



DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

DECRETO 51/2019, de 26 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. Eduardo Traid García, Jefe de Servicio de Igualdad e Integración Social en el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

En Resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/53/2019, de 30 de enero, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 13 de febrero de 2019, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe de Servicio de Igualdad e Integración Social, Número RPT: 18567, en la Dirección General de Igualdad y Familias del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, a D. Eduardo Traid García, funcionario de carrera del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativo Superior Especialista (Licenciado en Psicología), con Número Registro Personal ****239402 A2002-41, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 26 de marzo de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Ciudadanía
y Derechos Sociales,
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**